

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Antonio García Luque (Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario).—28.945.

## ASESORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, S. A.

(Absorbente)

GRUCYCSA, S. A.

(Absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales de Asesoría Financiera y de Gestión, Sociedad Anónima y de Grucycsa, Sociedad Anónima, el día 7 de mayo de 2008 acordaron aprobar la fusión de Asesoría Financiera y de Gestión, Sociedad Anónima y Grucycsa, Sociedad Anónima.

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto redactado y suscrito por los Consejos de Administración y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 30 de abril de 2008.

A este respecto se hace constar que Grucycsa, Sociedad Anónima, está íntegramente participada, de forma directa, por Asesoría Financiera y de Gestión, Sociedad Anónima.

La sociedad Asesoría Financiera y de Gestión, Sociedad Anónima, absorbe a Grucycsa Sociedad Anónima, íntegramente participada, de forma directa, por Asesoría Financiera y de Gestión, Sociedad Anónima, mediante la integración de sus patrimonios, y disolución sin liquidación de la entidad absorbida.

Este proceso de integración se desarrolla como una fusión simplificada (artículo 250 Ley de Sociedades Anónimas) sin elevación de la cifra del capital social ni determinación de ecuación de canje. Tampoco serán necesarios ni los informes de administradores ni de expertos sobre el proyecto de fusión.

No se establece tipo de canje dado que las 22.600.000 acciones nominativas en que se divide el capital social de Grucycsa, Sociedad Anónima, son propiedad de Asesoría Financiera y de Gestión, Sociedad Anónima.

Los balances que han servido de base para la fusión, son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de Asesoría Financiera y de Gestión, Sociedad Anónima, será el día 1 de enero de 2008.

No existirán, en la sociedad absorbente, titulares de acciones de clases especiales o titulares de derechos especiales distintos de los que conceden la cualidad de accionista, dado que no existen en la actualidad en ninguna de las sociedades implicadas.

No se atribuirán ventajas en la sociedad absorbente a favor de los actuales administradores de ninguna de las sociedades intervinientes.

Desde el punto de vista fiscal, la fusión se somete al régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificada por la Ley 25/2006, de 17 de julio, a cuyos efectos se procederá a realizar la preceptiva comunicación al Ministerio de Economía y Hacienda en el plazo legalmente previsto.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las socieda-

des que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Por Asesoría Financiera y de Gestión Sociedad Anónima, El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Oliver García. Por Grucycsa Sociedad Anónima, El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Oliver García.—28.902.

2.ª 13-5-2008

## ASFIL, S. A.

(En liquidación)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Asfil, Sociedad Anónima», en liquidación» que tendrá lugar el día 18 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Rafael de Casanova, 81, entresuelo, de Molins de Rei (Barcelona), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta Ordinaria

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social de 2007.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio social de 2007.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2007.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Junta Extraordinaria:

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Exposición del estado de las operaciones de liquidación.

Tercero.—Otras cuestiones y ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Aviso a los señores accionistas: Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos del derecho de examen de las cuentas anuales el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas (Texto refundido de 22 de diciembre de 1989). Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y a obtener la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos vigentes.

Complemento a la Convocatoria de la Junta General: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía (Calle Rafael de Casanova, 81 entresuelo de Molins de Rei, Barcelona, código postal 08750, a la atención del Órgano de Administración) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Se comunica que la sociedad solicitará la asistencia de Notario a la citada junta a los efectos de levantar acta de la misma.

Molins de Rei (Barcelona), 5 de mayo de 2008.—El Liquidador, Antonio Montón Puerto.—28.846.

## ASOCIADOS HOSTELEROS DE TERUEL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, carretera Nacional Sagunto Burgos, Km 123, el día 23 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, y propuesta de aplicación del resultado.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Teruel, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Tortajada Aguilar.—28.146.

## ASTUR MECÁNICA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 15 de febrero de 2008, se ha aprobado la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación a 15 de febrero de 2008:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	9.222,14
Total Activo .....	9.222,14
Pasivo:	
Capital .....	156.263,15
Remanente .....	217.756,02
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(364.797,03)
Total Pasivo .....	9.222,14

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el Artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Llanera, 15 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo Liquidador, Plácido Pañeda Villa.—27.914.

## ATILIOS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 148, 5.º derecha, a las diez horas del día 23 de junio de 2008 en primera convocatoria, o el día 24 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o renovación, reelección o ratificación de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Sustitución, en su caso, de la Entidad Gestora de los activos de la Sociedad.

Quinto.—Sustitución, en su caso, de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cambio o traslado de domicilio social. Correlativa modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Octavo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—28.909.

## ATTACHMATE ESPAÑA, S. L.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

## NETIQ SOFTWARE ESPAÑA, S. L.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que el socio único de las sociedades en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades por Attachmate España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Netiq Software España Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con efectos 31 de marzo de 2008, acordó la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Netiq Software España Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por Attachmate España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, todo ello en los términos y condiciones que se contienen en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y que quedó depositado en fecha 14 de abril de 2008, en el Registro Mercantil de Madrid. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión aprobados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario de Netiq Software España Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Jeffrey Scott Hawn y el Vice-Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Attachmate España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Guillermo Miguel González López.—28.315.

1.ª 12-5-2008

## AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S.A.

*Junta General de accionistas*

El Consejo de Administración de «Automóviles del Estrecho, S.A.», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado en sesión celebrada el día 30 de abril de 2008, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera Cádiz-Málaga, km. 108,4 (Algeciras), en primera convocatoria el día 19 de junio de 2008, a las 12,00 horas, y en segunda convocatoria el día 20 de Junio de 2008, a las 12,00 horas en idéntica sede, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

*Orden del día*

Primero.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación si procede de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Transformación de la empresa de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

Sexto.—Nombramiento de nuevos auditores o en su caso prórroga del cargo de auditor.

Séptimo.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las cuentas y para expedir con el visto bueno del Presidente las cuentas anuales precitadas, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el art. 218 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como facultar al Secretario para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta, hasta lograr su correcta inscripción.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta Ordinaria, o en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que conforme establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas queda a disposición de los mismos de modo gratuito, los documentos que han de ser aprobados por la Junta así como el informe de gestión y auditoría de la Sociedad. Igualmente y si cualquier accionista así lo requiriese, la citada documentación le será enviada gratuitamente al domicilio que señale.

Igualmente y de conformidad con el art. 144.1.b) y c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro relativo a la transformación a Sociedad Limitada, y el informe justificativo de dicha modificación, así como de pedir la entrega o envío gratuito de la citada documentación.

Algeciras, 29 de abril de 2008.—José Godino Sánchez, Presidente.—28.138.

## AUTOTRES HERMANOS, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 23 de abril del año 2008, con la asistencia de todos los socios, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Deudores .....	227.644,76
Tesorería .....	2.954,31
Total activo .....	230.599,07

Pasivo:

	Euros
Capital Social .....	60.130,05
Reservas .....	12.027,46
Resultados ejercicios anteriores .....	-51.703,80
Beneficio ejercicio .....	2.320,36
Cuenta con socios .....	207.825,00
Total pasivo .....	230.599,07

Madrid, a 28 de abril de 2008.—Los Liquidadores. Don Antonio García Martín, Inocente García Martín y Andrés García Martín.—28.905.

## AZCOAGA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Henaio Bidea, 22, 01240 Alegría-Dulantzi (Álava), el día 27 de junio de 2008, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 2007.

Tercero.—Nombrar como auditores de la sociedad para los tres próximos ejercicios a la compañía KLZ Auditores S. L., de nacionalidad española, domiciliada en Vitoria-Gasteiz, Calle Arca, 2, 4.º, y provista de CIF número 501369503.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en el domicilio social, o solicitando su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alegría-Dulantzi, 24 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Amaya Azcoaga Iturbe.—28.186.

## AZULINDUS Y MARTI, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 20 de junio de 2008, a las 18 horas, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, en forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Onda, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Huguet.—28.096.